



**“¿ESTAMOS REALMENTE
PREPARADOS? BUENAS PRÁCTICAS
QUE MARCAN LA DIFERENCIA
CONTRA EL FT Y FPADM”**

CATHERINE CARDOZE



Introducción

El documento FATF 2018 redefine cómo se deben entender, medir y mitigar los riesgos del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM).

1

Aplicación Proporcional y Flexible

Su núcleo es la aplicación **proporcional y flexible** del enfoque basado en riesgo (*Risk-Based Approach, RBA*), que exige pasar de cumplir por obligación a **gestionar riesgos por convicción**.

2

Recursos Concentrados

El GAFI plantea que **no todos los clientes, productos o canales tienen el mismo riesgo**, y por tanto, **los recursos de cumplimiento deben concentrarse donde más vulnerabilidades existen**.

Reflexión:

“El riesgo no se elimina con formularios, se controla con criterio y evidencia.”

Evaluación de Riesgo - 4 Categorías



País/geográfico

Ejemplos prácticos: Operaciones con jurisdicciones sancionadas o de baja transparencia.

Controles esperados: Screening de jurisdicciones, monitoreo reforzado.



Cliente/inversionista

Ejemplos prácticos: PEP, estructuras complejas o negativas mediáticas.

Controles esperados: DDC ampliada, identificación de beneficiario final.



Producto/servicio

Ejemplos prácticos: Derivados complejos, cuentas ómnibus, fondos privados.

Controles esperados: Clasificación por riesgo y seguimiento de transacciones.



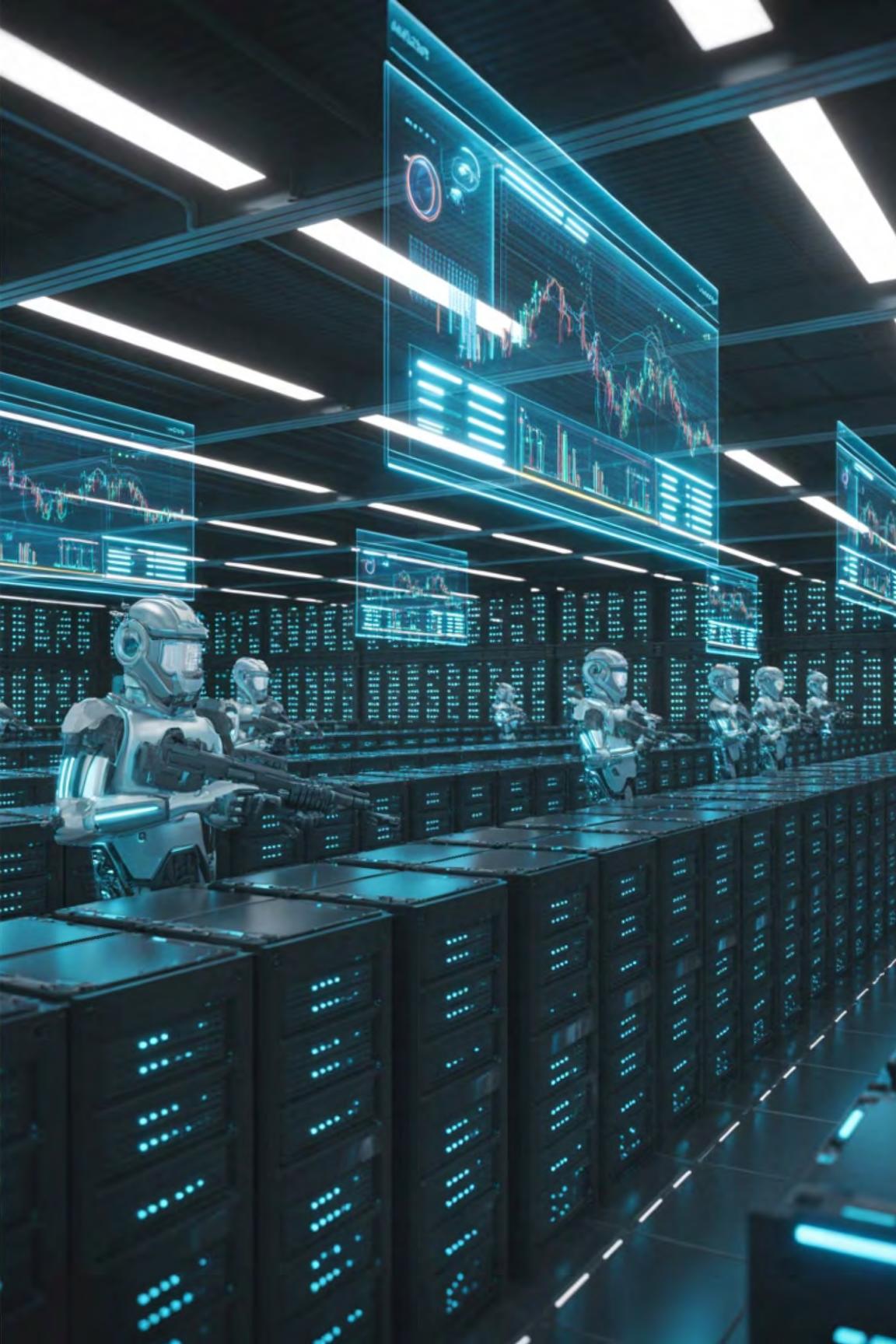
Canal/distribución

Ejemplos prácticos: Plataformas digitales, fintechs, intermediarios no regulados.

Controles esperados: Due diligence sobre intermediarios, supervisión tecnológica.

Mensaje clave:

"No todos los productos son iguales; algunos atraen riesgo, otros lo esconden."



Por qué es relevante para el sector valores



Evasión de Sanciones Internacionales

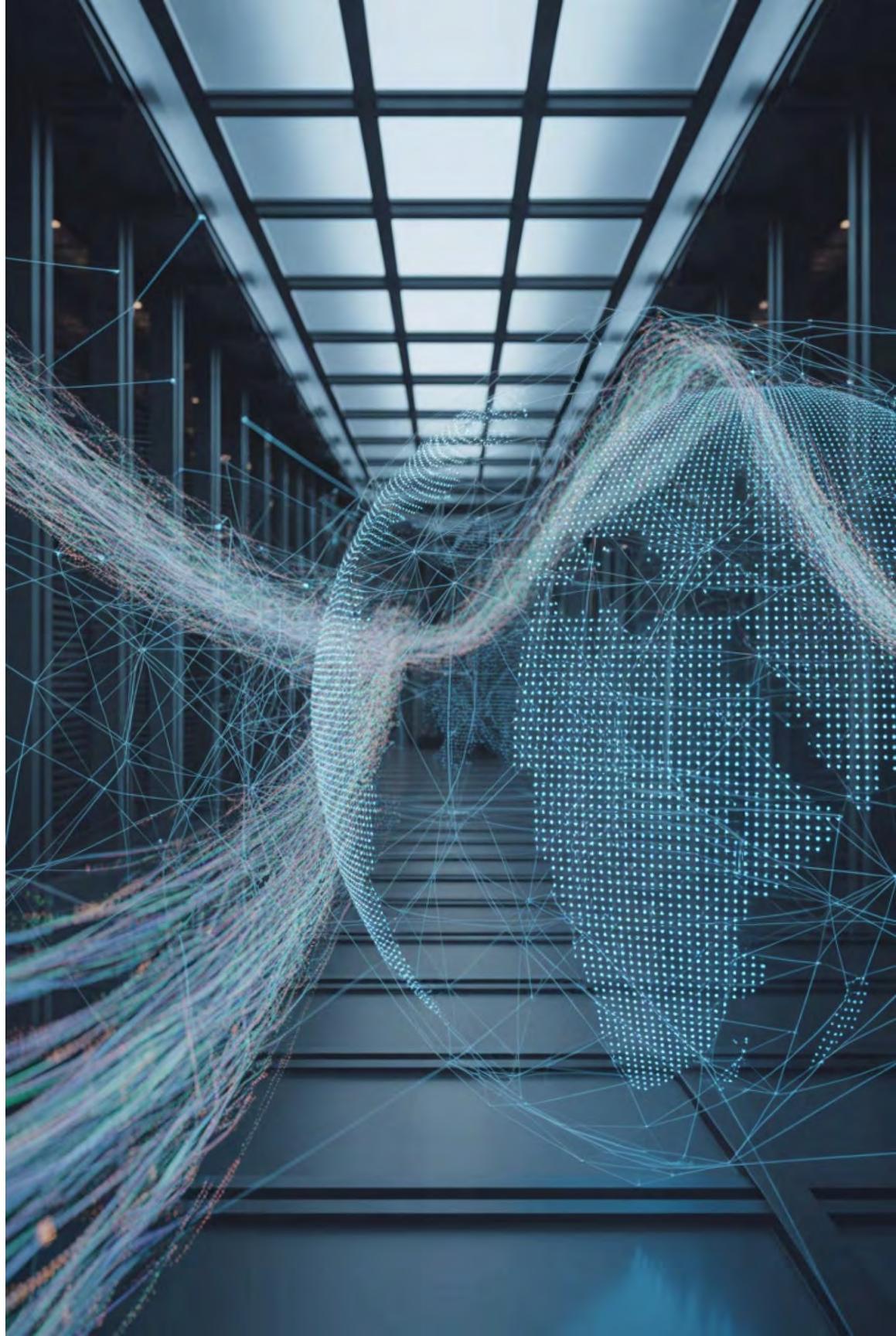
Los **países sancionados o regímenes bajo embargo** (Irán, Corea del Norte, Siria) suelen usar **estructuras financieras complejas**, fondos de inversión o intermediarios para evadir sanciones internacionales.



Controles Obligatorios

GAFI exige que las entidades —incluidas **casas de valores, bancos y fiduciarias**— adopten **controles específicos para prevenir el FT/FPADM**, como:

- Screening con **listas de sanciones ONU, OFAC y UE**.
- Monitoreo de operaciones con **empresas de “Bienes de uso dual”** (tecnología o químicos que pueden usarse para fines civiles o militares).
- Reportes inmediatos a la autoridad cuando haya coincidencias o alertas.



FinCEN Designates Three Mexican Financial Institutions as Primary Money Laundering Concerns Linked to Opioid Trafficking



Liquidación, huida de clientes y venta de activos EE.UU. asalta un golpe mortal a CIBanco, tercam y Vector por presunto narcolavado

unes vence el plazo para que el Departamento del Tesoro aplique las sanciones al supuesto blanqueo de capitales a las tres financieras en agonía



Supuestos "Modus Operandi"

La FinCEN determinó que **CIBanco, Intercam y Vector** son de las principales preocupaciones en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, debido a su arraigado patrón de asociaciones, transacciones y prestación de servicios financieros que lo facilitan por parte de carteles con sede en México. También señaló a estas instituciones por facilitar la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.



CIBanco

En 2023, un empleado facilitó la creación de una cuenta para blanquear **\$10 millones** en nombre de un miembro del Cártel del Golfo.

Entre 2021 y 2024, CIBanco procesó más de **\$2.1 millones** en pagos de empresas mexicanas a chinas, para el envío ilícito de precursores químicos a México.



Intercam

A finales de 2022, ejecutivos del banco supuestamente se reunieron con miembros del CJNG para discutir esquemas de lavado de dinero, incluyendo transferencias desde China.

Entre 2021 y 2024, Intercam procesó más de **\$1.5 millones** de empresas mexicanas a chinas, vinculadas al envío ilícito de precursores químicos.



Vector

De 2013 a 2021, una "mula" de dinero del Cártel de Sinaloa blanqueó **\$2 millones** de Estados Unidos a México a través de Vector.

De 2018 a 2023, Vector realizó pagos por más de **\$1 millón** de empresas mexicanas a chinas, relacionadas con el envío ilícito de precursores químicos. Esto ilustra deficiencias significativas en sus controles PLD-DF.



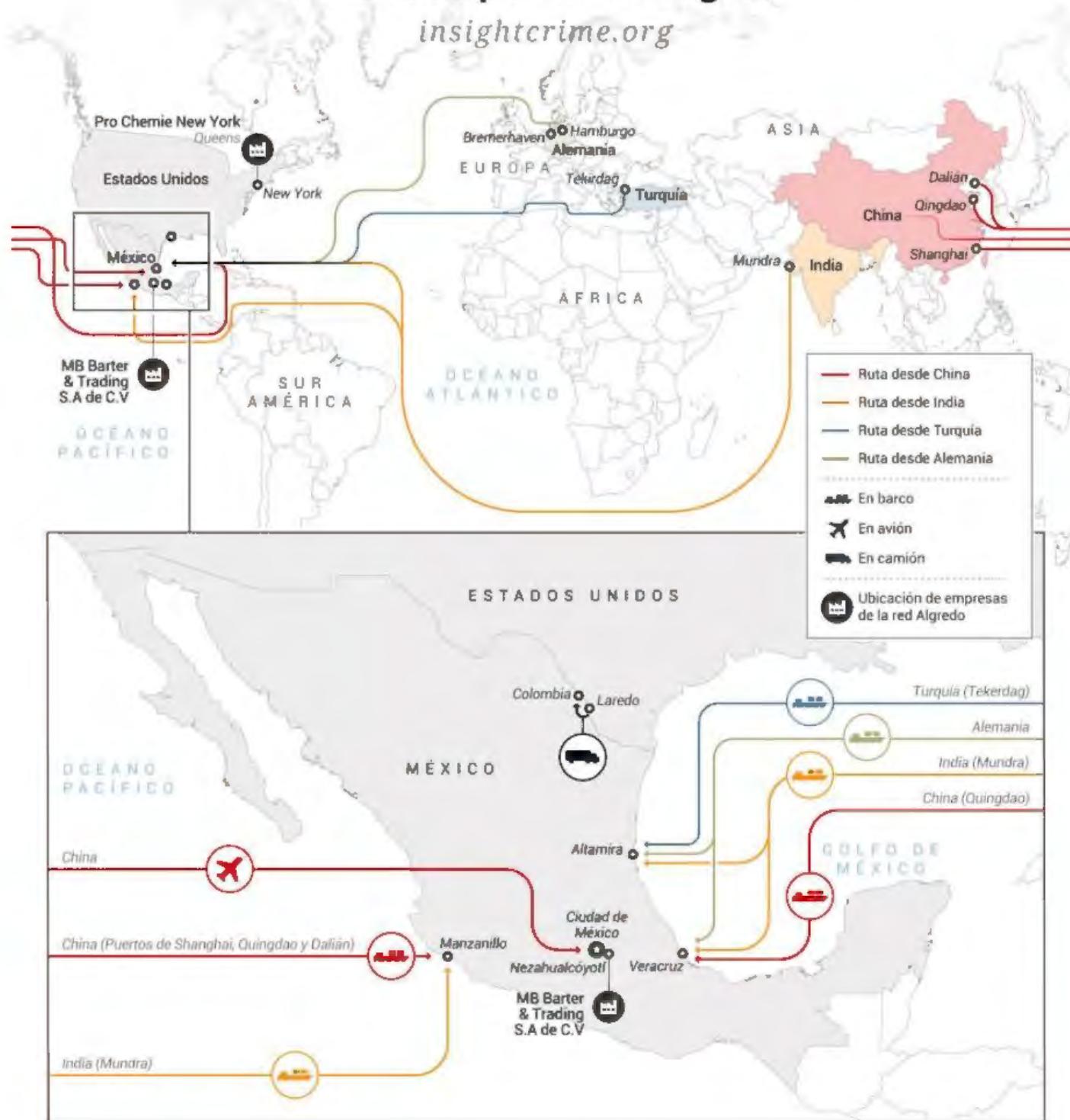
Caso Vector, CIBanco e Intercam: Lecciones Críticas

El 25 de junio de 2025, FinCEN (EE.UU.) emitió órdenes históricas bajo nuevas facultades (FOFA/Fentanyl Sanctions Act) contra tres instituciones mexicanas, designándolas como "primary money laundering concerns" por presuntamente facilitar transacciones ligadas a cárteles, incluida la adquisición de precursores de fentanilo. El efecto fue inmediato: prohibición de ciertos tratos y virtual desconexión del sistema financiero estadounidense.

Entidad	Medida	Qué Falló	Lección FT/FPADM
Vector Casa de Bolsa	Prohibición de negocio en EE.UU.; multas CNBV; venta posterior de activos	Filtrado de clientes/contrapartes, visibilidad beneficiarios, gestión de sanciones	Riesgo en valores: cuentas omnibus/custodia, transfronterizo, screening reforzado obligatorio
CIBanco	Designación FinCEN; sanciones CNBV	Gobernanza PLD/FT y escalamiento interno deficiente	Los fallos de lavado de dinero son pasarela a FT/FPADM si no se corrigen
Intercam Banco	Designación FinCEN; sanciones CNBV	Controles de corresponsalía/contrapartes inadecuados	Debida Diligencia por canal/producto y alertas geográficas esenciales

Rutas de sustancias químicas utilizadas por la red Alredo

insightcrime.org



Febrero 2024

Fuentes: Datos de Aliana Atlas y documentos judiciales estadounidenses del caso contra Javier Alredo

Sustancias químicas utilizadas en la producción de metanfetamina y fentanilo

Precrusos	Preprecuros	Químicos esenciales			
Norfentanilo	Bencifentanilo	Cianuro de sodio	Carbonato de sodio	Cloruro de metileno	Sorbitol
Pseudoefedrina	1-bencil-4-piperidona	Alfa-fenilacetoacetonitrilo (APAAN)	Yoduro de potasio	Piridina	Borohidruro de potasio
Efedrina	Anhídrido acético	Ácido acético	Diisopropil éter	Ácido clorhídrico	Nitropropano
4-anilino-N-fenetilpiperidina (ANPP)	1-bencil-4-feniliminopiperidina	Alfa-fenilacetoacetamida (APAA)	Tolueno	Acetona	Ácido fórmico
Fenil-2-propanona (P2P)	1-bencil-4-anilinopiperidina	1-fenil-2-nitropropeno (P2NP)	Anilina	Dicloroetano	Gluconato de sodio
Metilamina	Piperidina	Nitroetano	Cloruro de propionilo	Ácido tartárico	Tiosulfato de sodio
	Anhídrido propiónico	Alfa-fenilacetoacetato de metilo (MAPA)	Acetonitrilo	Alcohol etílico	Tioglicolato de metilo
	N-fenetil-4-piperidona (NPP)	Alfa-fenilacetoacetato de etilo (EAPA)	Bromuro de tetra-n-butilamonio	Cloruro de calcio	Morfolina
	4-piperidona	Cloruro de bencilo	Cloruro de benciltrietilamonio	Ácido hipofosforoso	Eritorbato de sodio
	1-boc-4-piperidona	Benzaldehido y derivados	Polietilenglicol	Cloruro de amonio	Manitol
	1-fenetil-4-feniliminopiperidina		Carbonato de potasio	Ácido tioglicólico	Maltitol
	4-anilinopiperidina (4-AP)		Fenetilbromuro	Alcohol de bencilo	Tetrahidrofurano
	1-boc-4-anilinopiperidina (1-boc-4-AP)		Metanol	Ácido oxálico	Hidróxido de potasio
	Ácido fenilacético		Borohidruro de sodio	Acetofenona	
	Benzaldehido		Cloruro de sodio	Hidróxido de sodio	

Fuentes: UNODC, JIFE, DEA, Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos, legislación sobre precursores y sustancias químicas esenciales de México, Estados Unidos, India, Guatemala y la Unión Europea

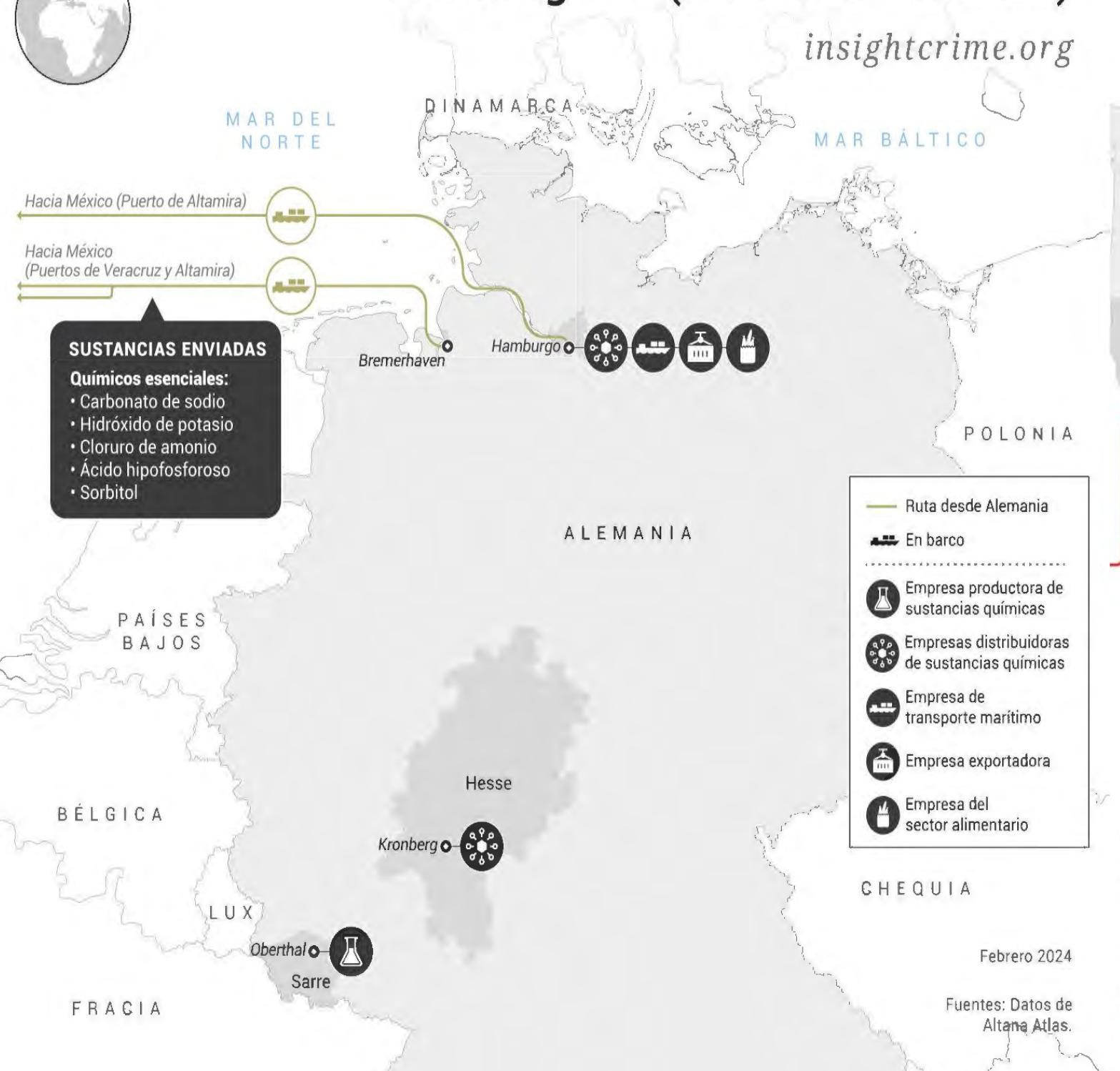
Febrero 2024

insightcrime.org

Las rutas de sustancias químicas de la red Alredo (Alemania – México)

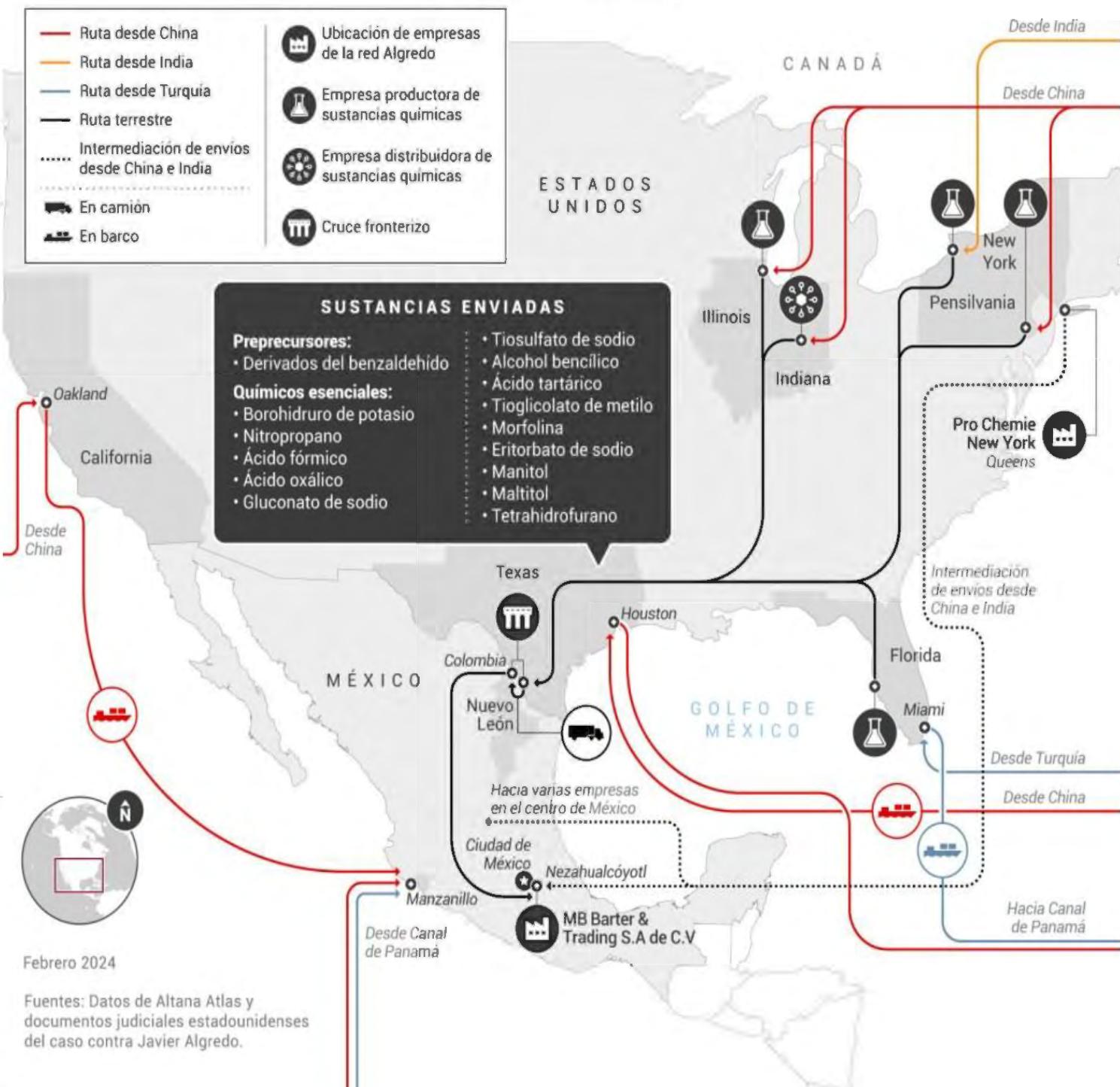


insightcrime.org



Las rutas de sustancias químicas de la red Alredo (EE.UU. – México)

insightcrime.org





Rompiendo Paradigmas

Calidad sobre Cantidad

"El cumplimiento no se mide por el número de reportes, sino por la calidad del juicio."

Precisión Estratégica

"Un enfoque basado en riesgo no es flexibilidad para relajar controles, sino precisión para aplicarlos donde más importan."

Evolución del Rol

"El rol del oficial de cumplimiento es el de un gestor de riesgos, no un oficinista."

Implicaciones para el Sector Valores



Integración FT/FPADM

Incorporar variables geopolíticas y tecnológicas en las matrices de riesgo institucional.



Debida Diligencia Diferenciada

Derivados, fondos, custodia y fintech requieren metodologías de riesgo específicas por producto.



Monitoreo Continuo

Migrar a modelos predictivos e inteligencia artificial en cumplimiento normativo.



Capacitación Sectorial

Oficiales de cumplimiento deben dominar RBA, FT y FPADM, no solo AML tradicional.



Checklist Práctico para el Sector de Valores

Elementos esenciales de verificación para el sector de valores en cumplimiento.

Elemento	Pregunta Clave	Evidencia Esperada	Frecuencia
Evaluación de riesgo FT/AML	¿Existe y se revisa anualmente?	Informe de riesgo, matriz, metodología documentada	Anual
Beneficiarios finales	¿Están identificados y verificados?	Formularios, documentación, validación externa	Continua
Intermediarios	¿Existe debida diligencia formal?	Contratos, certificados de cumplimiento, evaluación de control	Anual
Monitoreo transaccional	¿Está alineado con el perfil del cliente?	Reportes de alertas, revisión independiente	Continua
Capacitación	¿Incluye FT y FPADM?	Registro de participación, contenido actualizado	Anual / Ad-hoc



Tipologías de Financiamiento del Terrorismo

Sector Valores

"A diferencia del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo no busca ocultar ganancias, sino canalizar fondos limpios o ilícitos hacia fines ilícitos."

— FATF, Money Laundering & Terrorist Financing in the Securities Sector

El financiamiento del terrorismo presenta características únicas que requieren controles específicos más allá de los tradicionales programas anti-lavado. Los montos pueden ser pequeños, las fuentes aparentemente legítimas, y los patrones de transacción difíciles de detectar sin análisis contextual profundo.

Tipología 1: Cuentas de Inversión para Canalización



Descripción

Grupos terroristas o facilitadores abren cuentas de inversión realizando depósitos menores y frecuentes, que luego son liquidados rápidamente hacia jurisdicciones de alto riesgo o ONGs fachada.

Ejemplo Real

Individuo con residencia en país sin sanciones envía pequeñas transferencias a cuenta de inversión local, posteriormente ordenando transferencias a cuenta vinculada en jurisdicción de alto riesgo.

Indicadores de Alerta

- Múltiples depósitos pequeños seguidos de retiros o liquidaciones inmediatas
- Transferencias hacia/desde países designados por Consejo de Seguridad ONU
- Clientes sin experiencia financiera con portafolios inusualmente activos

Controles Sugeridos

- Umbrales de monitoreo por frecuencia, no solo por monto
- Verificación reforzada de beneficiario final
- Bloqueo automático ante coincidencias OFAC o listas ONU

Tipología 2: Valores Líquidos para Transferencia Jurisdiccional

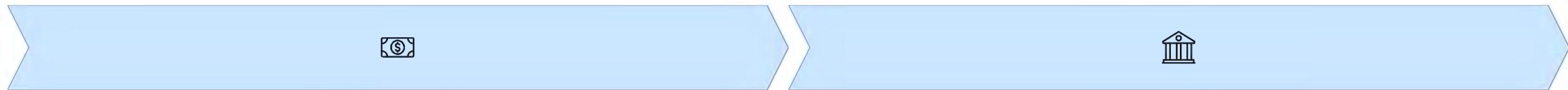


Compra Local

Adquisición de bonos del Tesoro o acciones blue-chip en cuenta local

Transferencia

Movimiento de posición a plaza extranjera (Dubái, Turquía)



Reventa

Venta inmediata liberando fondos "limpios" en nueva jurisdicción

Transferencia Final

Fondos transferidos a entidad pantalla

Indicadores de Alerta

- Ciclo de compra/venta en menos de 48 horas
- Diferencia entre nacionalidad del cliente, custodio y mercado
- Movimientos circulares entre cuentas de inversión de diferentes jurisdicciones

Controles Sugeridos

- Monitoreo de transacciones de valores con liquidez instantánea
- Revisión de transferencias internacionales de posiciones
- Integración de alertas geográficas y de contraparte

Tipologías 3 y 4: Emisores Pantalla e Intermediarios Complacientes

1

Emisores Pantalla o Fondos Falsos

Creación de fondos de inversión o vehículos corporativos bajo aparente propósito financiero, pero que recaudan dinero para actividades ilícitas.

Ejemplo: Una empresa establece "fondo de inversión en infraestructura" que recauda fondos para grupos extremistas bajo fachada humanitaria.

Señales: Promesas de retorno sin respaldo, estructuras en jurisdicciones opacas (BVI, Seychelles), ausencia de auditorías independientes.

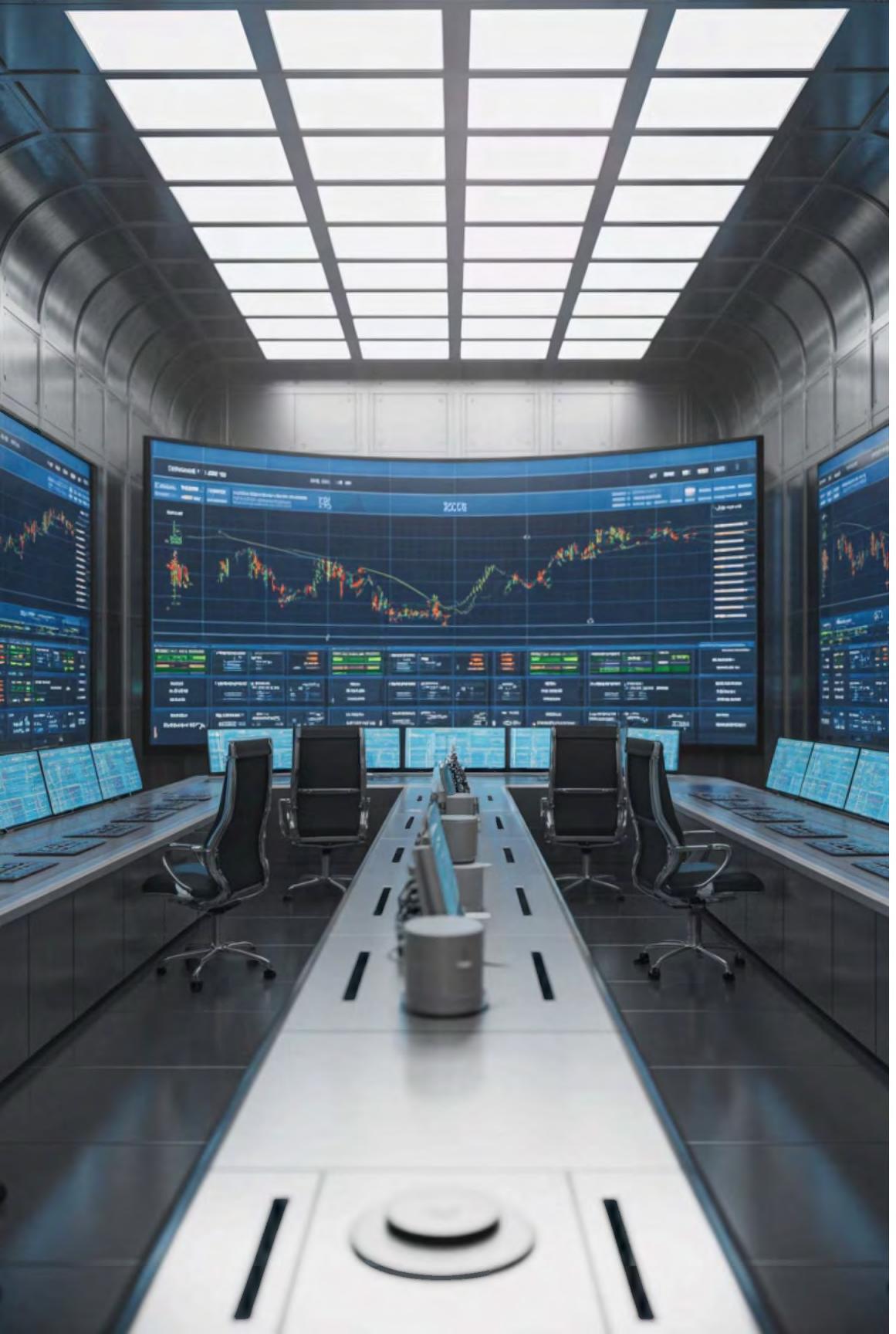
2

Intermediarios Complacientes

Terroristas aprovechan intermediarios financieros o fiduciarios locales para abrir cuentas o mover inversiones utilizando estructuras legales legítimas.

Ejemplo: cliente extranjero crea sociedad panameña que recibe fondos del exterior y los invierte en valores bajo argumento de "optimización patrimonial".

Señales: Cliente extranjero sin vínculo comercial local, uso reiterado de estructuras de terceros, resistencia a proporcionar documentación de beneficiario final.



Financiamiento de la Proliferación (FT/FPADM)

"La proliferación no siempre requiere grandes montos de dinero, sino estructuras financieras discretas que escapan a la detección."

— FATF, Proliferation Financing Risk Assessment Guidance, 2021

Característica Clave

A diferencia del lavado tradicional, el financiamiento de proliferación busca evadir sanciones internacionales para adquirir tecnología o materiales de uso dual.

Sectores Vulnerables

Biotecnología, química industrial, electrónica avanzada, aeroespacial y tecnología nuclear.

Riesgo en Valores

Adquisición de participaciones corporativas para acceder a información sensible o influir en decisiones estratégicas.

Tipologías FT: Adquisición de Activos Estratégicos

Tipología 1: Adquisición de Activos Financieros

Entidades controladas por gobiernos sancionados adquieren acciones o bonos de empresas tecnológicas o químicas para influir o acceder a información sensible.

Ejemplo: Empresa pantalla con sede en Asia Central invierte en compañía de biotecnología europea listada, con vínculos reales a programa estatal sancionado.

- ❑ **Indicadores:** Inversiones desde países bajo embargo, beneficiarios asociados con industrias de "bienes de uso dual", cambios frecuentes en titularidad de entidades tecnológicas.

Tipología 2: Evasión de Sanciones

Entidades sancionadas transfieren valores a través de custodios o intermediarios no conscientes de su vínculo con programas de armas.

Caso Real - Clearstream-Bank Markazi (Irán): El banco central iraní mantuvo activos financieros en custodia a través de cuentas indirectas en Luxemburgo, evitando sanciones de EE.UU. vinculadas a proliferación nuclear.

- ❑ **Indicadores:** Custodia internacional sin transparencia sobre beneficiarios, transferencias con contrapartes bajo sanciones, órdenes ejecutadas por intermediarios de terceros países.



Tipologías FT: Mercados Secundarios y Trading Cruzado

01

Recolección de Fondos - Mercados Secundarios

Empresas fachada emiten valores en mercados no regulados para obtener financiamiento destinado a programas ilícitos de armas o componentes tecnológicos. Compañías mineras o tecnológicas desconocidas emiten bonos "privados" o participan en ofertas ICO disfrazadas.

Señales: Emisiones privadas sin justificación económica, escasa información del emisor, movimientos rápidos de fondos post-colocación.

02

Trading Cruzado para Canalizar Pagos

Operaciones coordinadas entre múltiples cuentas relacionadas para mover valor sin transferencia directa de fondos. Compra y venta coordinada de acciones de bajo volumen ("penny stocks") entre empresas vinculadas a regímenes sancionados.

Señales: Órdenes opuestas simultáneas entre mismas contrapartes, actividad inusual en títulos ilíquidos, movimientos sin impacto económico real.

Oportunidades de Mejora



Gobierno & Apetito de Riesgo

Apetito cero a clientes/terceros ligados a listas o jurisdicciones con riesgo FOFA/OFAC/ONU. Métricas de tolerancia y umbral de salida claros.



Debida Diligencia Ampliada por Producto

Derivados/OTC, transferencias internacionales, cuentas ómnibus: exigir "look-through" y contratos de transparencia con custodios.



Monitoreo Consciente del Mercado

Alertas por liquidaciones rápidas, migración de posiciones a jurisdicciones sensibles, trading espejo en títulos ilíquidos.



Sanciones

Screening previo a ejecución, no solo en la apertura. Bloqueo automático ante hits críticos. Lista específica FT/FPADM y sectores de uso dual.



Auditoría & Testing

Pruebas de eficacia del monitoreo, no solo cumplimiento formal. Mystery-shopping de alta gobernanza para validar que los "no" se cumplen.



Continuidad Operacional

Plan de desconexión de perímetro dólar: sustitución de custodios, comunicación al cliente y rescate operacional post-sanción.

Recuerda.....

"Si te puedes desconectar de EE.UU. en horas, no es un riesgo operativo: es existencial."

"Los controles que fallan con cárteles son los mismos que te fallan frente a FT y FPADM."

Gracias